

INFORME DE COMISARIO

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE GOTYXMER S.A.

En cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias emitidas por la Superintendencia de Compañías, pongo a vuestra consideración, el informe de comisario de la Compañía, correspondiente al Ejercicio Contable comprendido entre 1 de enero y el 31 de diciembre del año 2011.

He realizado mis funciones de Comisario, en estricto cumplimiento del Art. 279 de la Ley de Compañías, verificando la labor de los administradores y llevando a cabo una comprobación estricta del desempeño de sus labores.

Los administradores han seguido a cabalidad las normas implantadas por las resoluciones de la Junta General de accionistas, cumpliendo las tareas encomendadas y, generando además la colaboración necesaria para el ejercicio del comisario.

He revisado los libros societarios, contables, los mismos que respaldan la existencia Jurídica y contable de GOTYXMER S.A., de igual manera la contabilización de las transacciones y/o operaciones que se desarrollan en las operaciones económicas durante el ejercicio contable del año 2011. El registro de las transacciones comerciales y más operaciones económicas se encuentran debidamente respaldadas y reposan en los archivos de GOTYXMER S.A., los mismos que están a consideración de los señores accionistas y mas usuarios para los fines legales correspondientes.

De esta manera, doy cumplimiento a la labor encomendada. Confío señores accionistas que ustedes apreciarán mi función como Comisario de esta compañía, que en todo caso es el producto del sincero interés de servir como dispone la Ley.

Guayaquil, abril 05 del 2012

Atentamente,


Ing. Galdina Andrade de Fabara
Comisaria
CI: 0906196597

